

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Universidad de Cádiz, por la que se emplaza a los interesados en el Procedimiento Abreviado 228/2018 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz en el Procedimiento Abreviado núm. 288/2018, interpuesto por doña Antonia García Nieto contra el acuerdo adoptado por la Comisión de Contratación de fecha 20 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la baremación de las Bolsas de Trabajo de Sustituto Interino de la Universidad de Cádiz de las siguientes áreas de conocimiento: «Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Departamento de Psicología» y del «Área de Enfermería, Departamento de Enfermería y Fisioterapia», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que puedan comparecer y personarse en el recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz hasta el día de la vista, señalada para el próximo día 4 de diciembre de 2018, a las 10,30 horas.

Cádiz, 31 de octubre de 2018.- El Rector, Eduardo González Mazo.